

Rehúsa INE parar asambleas informativas de Morena

Comisión de Quejas y Denuncias del instituto considera que no se trata de actos anticipados de campaña, por lo que **las corcholatas pueden seguir sus recorridos**

SUCESIÓN  2024

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

En posicionamientos divididos, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE rechazó frenar los recorridos y asambleas informativas de Morena, por lo que las *corcholatas* podrán continuar realizando eventos públicos para buscar la candidatura a la Presidencia.

El proyecto planteaba ordenar a Morena, así como a las *corcholatas*, suspender de inmediato estas actividades por ser presuntos actos proselitistas. Sin embargo, la mayoría de las consejerías consideró que se están prejuzgando estos actos.

La decisión de no imponer medidas cautelares fue aprobada por los consejeros Rita Bell López y Jorge Montaña, y con voto en contra de Claudia Zavala.

El coordinador de los diputados de MC, Jorge Álvarez Máynez, presentó una denuncia contra Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López, Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal, Manuel Velasco y Gerardo Fernández Noroña por una presunta campaña anticipada a la Presidencia de la República.

El proyecto de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral expuso que la realiza-

CLAUDIA ZAVALA

Presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE

"Es clarísimo que [las asambleas informativas] no son actos partidistas, sino proselitistas. Se deben parar esos eventos"

ción de eventos en espacios abiertos, así como sus declaraciones sobre posicionamientos electorales, promesas de campaña, cargos electorales y solicitudes de voto, podrían constituir actos proselitistas.

En un hecho inédito, se unieron a la sesión con voz, pero sin voto, la consejera Dania Ravel, así como los consejeros Jaime Rivera y Arturo Castillo, para pronunciarse a favor de la urgencia de interponer medidas contra Morena al señalar que están realizando actos proselitistas, incluso posibles actos anticipados de campaña.

La presidenta de la comisión, Claudia Zavala, advirtió que "es clarísimo que no son actos partidistas, sino proselitistas. Se deben parar esos eventos porque efectivamente

JAIME RIVERA

Consejero del INE

"Estamos hablando de una actividad sistemática de presencia pública para influir en las preferencias electorales"

las reglas que están en la ley, que son las que reiteramos en la medida cautelar, parece que no se están cumpliendo".

Expuso que en dichos eventos los aspirantes han hablado sobre proyectos de gobierno y programas sociales, entre otros temas. Además, se utiliza propaganda utilitaria, no sólo de Morena, sino de otros partidos.

Recordó que en las medidas cautelares emitidas por el INE hicieron un llamado a las *corcholatas* a no hacer llamados de carácter electoral en sus eventos.

En contra de las medidas, la consejera Rita Bell López señaló que el acuerdo prejuzga y hace señalamientos e interpretaciones de los actos de los aspirantes de Morena. Además, consideró que las *corcholatas* se han apegado al acuerdo del

INE de no emitir pronunciamientos electorales.

"Me parece que la premura con que lo hizo la Unidad Técnica ha llevado a que tengamos un mal acuerdo. Este acuerdo nos llegó en alcance y puedo ver que hubo premura y poco análisis en su revisión y descripción", apuntó.

En respuesta, el consejero Jaime Rivera aseveró que "ciertas expresiones parecen propias de la defensa de un denunciado y creo que será mucho más saludable para todos, para el trabajo de la Comisión y de la Unidad Técnica, de la cual se nutre, que actuemos con lenguaje propio de una autoridad arbitral".

Subrayó que estos hechos tienen toda la apariencia de proselitismo preelectoral que da banderazo a un proceso de selección en el que participan aspirantes a una candidatura presidencial.

"Estamos hablando de una actividad sistemática de presencia pública para influir en las preferencias electorales o ganar el favor de las personas que acuden convocadas a esos actos del partido", apuntó.

Rita Bell López reviró que es una "falta a la verdad" afirmar que se defiende al denunciado, en este caso, a Morena. "Lo grave es quererle enseñar a una funcionaria qué tengo que hacer y cómo lo tengo que hacer. No lo voy a permitir", enfatizó. ●

2

VOTOS

a favor y uno en contra tuvo la decisión de no imponer medidas cautelares a las *corcholatas*.



Los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena no serán apercebidos por los recorridos que hacen en el interior del país.

Descartan evidencias de actos anticipados

Perdona el INE a 'corcholatas'

Evitan consejeros detener asambleas de presidenciables de Morena y aliados

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Pese a las evidencias de posibles actos anticipados de precampaña y campaña, la Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE) evitó frenar el abierto proselitismo de los aspirantes presidenciales de Morena.

La Unidad Técnica de lo Contencioso del INE realizó 28 informes, basados en visitas sorpresa a los recorridos o asambleas públicas de las llamadas "corcholatas", y concluyó que existen pruebas para determinar que los seis contendientes podrían estar violando los tiempos electorales, que arrancan en noviembre.

Dichos reportes los conoció ayer la Comisión de Quejas integrada por tres consejeros, pero en una votación de dos a uno fueron desestimadas las evidencias.

En una semana, Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López, Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal, Manuel Velasco y Gerardo Fernández Noroña realizaron actos que



BITÁCORA
'CORCHOLATAS'

NI VEN NI OYEN A través de inspecciones en actos de las "corcholatas", la Unidad Técnica de lo Contencioso determinó:

- Son actos proselitistas al 2024
- Se enaltece la figura de quien encabeza la "asamblea"
- Reparten regalos y utilitarios como si fuese campaña electoral
- Se hacen promesas de obras públicas
- Se solicita apoyo para obtener mayoría en Congreso



son campañas electorales, no partidistas, pues emiten discursos rumbo a 2024, regalan propaganda utilitaria, se promocionan en diversas plataformas, piden la continuidad del partido en la Presidencia y emiten propuestas de Gobierno, según las consideraciones advertidas al INE.

"Esta circunstancia pone de manifiesto la posible estrategia partidista tendiente a influir en la equidad de la contienda", indicaba un proyecto de acuerdo, que planteaba ordenar a Morena y los aspirantes frenar de inmediato sus recorridos y asambleas.

Sin embargo, sólo la consejera presidenta de la Comisión, Claudia Zavala, votó a favor del proyecto, mientras que los consejeros Rita López y Jorge Montaña, lo hicieron en contra, por lo que se rechazó poner freno a las "corcholatas" morenistas.

Aunque no podían votar, a la sesión acudieron otros tres consejeros que intervinieron a favor de una decisión de la Comisión para sancionar lo que llamaron "simulación".

López y Montaña argumentaron que la Unidad se tomó atribuciones que no le corresponden, como investigar el fondo de la denuncia, cuando eso lo tiene que hacer el Tribunal Electoral.

Además, desacreditaron el trabajo de los técnicos del Instituto, afirmando que era apresurado, descontextualizado e incorrecto.

"Esos son elementos que no podemos obviar. Es clarísimo que no son actos partidistas sino actos proselitistas. Se deben parar esos eventos porque efectivamente las reglas que están en la ley, que fue lo que reiteramos en la medida cautelar (del 16 de junio), parece que no se están cumpliendo", dijo Zavala pero no le hicieron caso.

Sacude Lilly a la Alianza

REFORMA / STAFF

Ahora la senadora Lilly Téllez declinó a la candidatura de la Alianza Opositora.

Lamentó que a dos meses de definir a un ganador, no hay árbitro, ni lineamientos.

El líder panista, Marko Cortés, reconoció que Téllez causó "revuelo positivo en la opinión pública" y le pidió seguir aportando para corregir el rumbo del País.

Xóchitl Gálvez, senadora del PAN y también aspirante del Frente Amplio por México, llamó a su compañera de bancada a no bajarse de la contienda porque "esta lucha contra el autoritarismo necesita de tu congruencia y fortaleza".

Hacen campaña, no actos partidistas, acusan en Comisión

Advierten en INE engaño de Morena

Frenan medidas nuevos consejeros; señalan que actúan como defensores

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Cuatro consejeros electorales advirtieron que los aspirantes presidenciales de Morena sí están realizando posibles actos anticipados de precampaña y campaña, simulando que son actos partidistas.

Por ello, respaldaban la investigación de la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE, que levantó 28 actas, basadas en visitas sorpresa a los recorridos o asambleas públicas de las llamadas "corcholatas" la semana pasada, y que concluye que hay pruebas de que los seis contendientes se posicionan rumbo a 2024.

Sin embargo, por dos votos en contra, de los consejeros Rita López y Jorge Montaña —recién nombrados—, y uno a favor, de la consejera Claudia Zavala, la Comisión de Quejas del INE rechazó la medida cautelar para ordenar a Morena y sus aspirantes frenar sus recorridos y asambleas públicas.

Los técnicos determinaron que la convergencia de diversos elementos, como el

REPORTAN PROSELITISMO

Entre las irregularidades destacadas en los informes de personal del INE sobre la actividad de las "corcholatas" de Morena se encuentran:



- Son actos proselitistas rumbo a 2024, no partidistas para el proceso interno.
- Todos han expresado su intención de ganar la candidatura presidencial.
- Se influye en la voluntad del electorado.
- Los actos públicos son para enaltecer la figura de quien lo encabeza.
- No son actos dirigidos a la militancia, sino a la ciudadanía en general para posicionarse a Morena y al aspirante.
- Se reparte propaganda utilitaria como en una campaña electoral y se promocionan en diversas plataformas.
- Presentan una plataforma electoral.
- Todos han hecho promesas, como la creación de secretarías y obra pública.
- Solicitan apoyo para ganar la mayoría en el Congreso y dar continuidad al Gobierno.

REFORMA

discurso de los aspirantes, la propaganda utilitaria, las expresiones de los asistentes, las promesas, entre otros, indica que se trata de una actividad proselitista, no partidista, como argumenta Morena.

“Esta circunstancia pone de manifiesto la posible estrategia partidista, tendente a influir en la equidad de la contienda, a partir de eventos públicos en los que participaron activamente las personas denunciadas (con aspiraciones manifiestas para ocupar la precandidatura o candidatura al cargo de la Presidencia de la República), mediante mensajes y discursos cuyo contenido engloba y toca aspectos del próximo proceso electoral”, resolvió la Unidad.

Esto, advirtió, genera un posible riesgo o peligro inminente en la equidad de la contienda no sólo para el proceso federal, sino también para los locales.

Aunque no podían votar, a la sesión acudieron tres consejeros más para visibilizar la urgencia de que en el INE deben frenar posibles actos anticipados de precampaña y campaña, y no quedarse cruzados de brazos ante la “simulación”.

La denuncia fue presentada por el diputado Jorge Álvarez Maynez, de MC, quien anunció que impugnará la resolución.

López y Montaña argumentaron que la Unidad se tomó atribuciones que no le corresponden, como investigar el fondo de la denuncia, cuando eso lo tiene que hacer la Sala Especializada del Tribunal Electoral federal.

“Se está realizando un estudio genérico de la configuración proselitista, pero en estricto sentido este examen corresponde al fondo del asunto. El análisis no es el correcto y la Unidad Técnica se está metiendo a un análisis que le corresponde a la Sala Especializada”, dijo López.

Mientras que Montaña aseguró que los técnicos del INE se ocuparon más de “descontextualizar” los eventos, que detallar lo que observaron, además de que prejuzgan y hacen interpretaciones.

“No podemos descontextualizar nosotros, ni siquiera podemos subrayar con colores rojos, porque estaríamos prejuzgando, eso es exclusivamente de la Sala Especializada”, dijo.

Los otros cuatro consejeros, quienes defendieron el trabajo de la Unidad, coincidieron en que hay todos los

elementos que se presentan en una precampaña o campaña, por lo que son actividades que pretenden pasar por encima de la ley.

Zavala aclaró que el 16 de junio emitieron una medida cautelar en la que exigieron que el comportamiento se ajustara a la norma electoral, pero los aspirantes no han cumplido.

Advirtió que el INE no puede obviar lo que está ante sus ojos, pues hasta el maestro de ceremonias de los eventos presenta a los aspirantes como “Presidente o Presidenta”.

“Esos son elementos que no podemos obviar. Es clarísimo que no son actos partidistas, sino actos proselitistas. Se deben parar esos eventos, porque efectivamente las reglas que están en la ley, que fue lo que reiteramos en la medida cautelar (del 16 de junio), parece que no se está cumpliendo”, dijo.

Frente al descrédito al personal de la Unidad, la consejera Dania Ravel afirmó que no se requiere un análisis de fondo para ver que podrían ser actos anticipados, y por ello demandó la medida cautelar.

Incluso, recordó, la Sala Superior ha adoptado “los equivalentes funcionales” pa-

ra identificar simulaciones o fraudes de aparente cumplimiento a la ley para posicionarse anticipadamente, por lo que el INE tiene que aplicar dichos criterios en su análisis.

El consejero Jaime Rivera, sin referirse a López y Montaña, aseguró que sus expresiones se parecen más a las de defensores de los denunciados que a la posición que debe tener un árbitro electoral.

“Estamos hablando de una actividad sistemática de presencia pública para influir en las preferencias electorales o ganar el favor de las personas que acuden”, apuntó.

“No son hechos sujetos a interpretación, son hechos que se están presentando con absoluta claridad, presentación de propuestas de gobierno, menciones a ‘si yo llego a ser’, toda la parafernalia que se ha documentado, podría haber un acto anticipado de campaña. Es mucho más importante proteger la equidad en la contienda, que quedarnos con las manos abajo y decir ‘igual no hay problema’”, advirtió el consejero Arturo Castillo.

Enojada, López exigió respetar sus posturas, pues aseguró que como colegiados las visiones pueden diferir.